

BENEFICIOS CONTRATO COLECTIVO SINDICATO 2
PERIODO 01 DICIEMBRE 2025 AL 31 DE MAYO 2026

CLÁUSULA	BENEFICIO	01-12-2025 al 31-05-2026
NOVENA	CAPACITACIÓN	
	1 % Imponible más	36.699.951
DÉCIMA TERCERA	BONO DE VACACIONES	
	Trabajadores con cargas familiares :	
	10 % sueldo base con un mínimo de:	113.981
	Incremento por carga familiar reconocida	224.715
	Trabajadores sin cargas familiares :	
	10 % sueldo base con un mínimo de:	173.590
	Bono Incentivo	
	0 a 20 días	83.297
	21 a 40 días	41.491
DÉCIMA SEXTA	BONO TURNO, TRABAJO NOCTURNO Y BONO POR CITACIÓN EXTRAORDINARIA	
	Bono Dúplex	33.878
VIGÉSIMA PRIMERA	GRATIFICACIÓN ANUAL	1.780.301
VIGÉSIMA CUARTA	BECA DE ESTUDIOS	
	Enseñanza Básica	116.460
	Enseñanza Especializada en Educación y Rehabilitación	231.229
	Enseñanza Media, Técnica, Comercial o Industrial	231.229
	Universidades, Institutos Profesionales o Centros de Formación Técnica	566.023
	ASIGNACIÓN DE ESCOLARIDAD	
	Enseñanza Pre-Escolar (de 2 a 4 años, Prekinder y Kinder)	116.477
	Enseñanza Preuniversitaria	231.229
	BECA ESTUDIOS SUPERIORES	2.642.678
VIGÉSIMA QUINTA	ASIGNACIÓN DE NATALIDAD	
	Nacimiento	449.121
VIGÉSIMA SEXTA	ASIGNACIÓN DE MATRIMONIO	
	Matrimonio	449.121
VIGÉSIMA SEPTIMA	ASIGNACIÓN MORTUORIA	
	Seguro de Vida por fallecimiento del trabajador:	
	Antigüedad de 1 a 9 años : Muerte Natural	12 Sueldos Base
	Antigüedad de 1 a 9 años : Muerte Accidental	24 Sueldos Base
	Antigüedad de 10 a 18 años : Muerte Natural	18 Sueldos Base
	Antigüedad de 10 a 18 años : Muerte Accidental	36 Sueldos Base

	Antigüedad 19 años en adelante : Muerte Natural	24 Sueldos Base
	Antigüedad 19 años en adelante : Muerte Accidental	48 Sueldos Base
	Fallecimiento carga familiar, cónyuge e hijos solteros hasta 28 años	1.342.618
VIGÉSIMA OCTAVA	CANASTA DE FIESTAS PATRIAS	
	Aguinaldo en especies	28.360
	Aguinaldo Fiestas Patrias	74.666
	ASIGNACIÓN DE NAVIDAD Y OBSEQUIOS NAVIDEÑOS	
	Asignación de Navidad	62.186
	Aguinaldo en especies	28.360
	Regalos y Fiesta por carga familiar < 13 años	100.467
VIGÉSIMA NOVENA	ASIGNACIÓN MOVILIZACIÓN	
	Asignación mensual	62.437
	Asignación mensual Ejecutivos	43.660
	BONO DE CONDUCCIÓN	
	Bono de conducción	45.183
,	ASIGNACIÓN DE TELETRABAJO	
	Asignación de Teletrabajo	22.585
TRIGÉSIMA	ASIGNACIÓN DE COLACIÓN	
	Para cálculo de indemnización	80.926
	COLACIÓN REGIONES	
	Red Antofagasta	7.727
	Red Atacama	7.322
	Red Coquimbo	7.322
	Red Valparaíso	6.916
	Red O'Higgins	6.713
	Red Maule	6.916
	Red Bío Bío	6.916
	Red Araucanía	6.916
	Red Austral	7.727
	COLACIÓN NOCTURNA	
	Colación Nocturna	5.911
	BONO DE COLACIÓN	
	Bono Colación (Dentro de Ciudad de Trabajo)	8.144
	BONO DESAYUNO	
	Desayuno	2.413
TRIGÉSIMA PRIMERA	PREMIOS POR ANTIGÜEDAD	
	10 años de servicios	UF 8
	15 años de servicios	UF 10
	20 años de servicios	UF 12
	25 años de servicios	UF 15
	30 años de servicios	UF 18
	35 años de servicios	UF 22

	40 años de servicios	UF 26
	45 años de servicios	UF 30
	50 años de servicios	UF 34
	55 años de servicios	UF 38
	MANIFESTACIÓN ANIVERSARIO	85.052
TRIGÉSIMA SEGUNDA	VIÁTICOS NACIONALES	
	I y II Región	97.104
	Desayuno	9.710
	Almuerzo/Cena	19.421
	Alojamiento	48.552
	III a X Región y Región Metropolitana	88.275
	Desayuno	8.827
	Almuerzo/Cena	17.655
	Alojamiento	44.137
	XI y XII Región, Isla de Pascua e Isla Juan Fernández	123.590
	Desayuno	12.359
	Almuerzo/Cena	24.718
	Alojamiento	61.795

	VIÁTICOS EXTRANJEROS	
	Monto Básico (Se incrementa en % asignación costo de vida del país)	US\$ 50
	SEGURO DE ASISTENCIA EN VIAJE	
	Monto máximo para cobertura médica en el extranjero	16.453.571
TRIGÉSIMA TERCERA	BONOS TRABAJOS EN FIESTAS	
	Víspera Día Internacional del Trabajo (30 de abril)	108.737
	Vísperas Fiestas Patrias (17 de septiembre)	108.737
	Día Aniversario	108.737
	Víspera Navidad (24 de diciembre)	108.737
	Víspera Año Nuevo (31 de diciembre)	108.737
TRIGÉSIMA QUINTA	VESTUARIO	
	Vestuario semestral para periodistas y editores	562.586
TRIGÉSIMA SEXTA	SALAS CUNAS	
	Pago mensual máximo por hijos hasta los 2 años	438.875
	Pago matrícula anual	438.875
TRIGÉSIMA SEPTIMA	BIENESTAR	
	Aporte Empresa	9.050
	Aporte Empresa Adicional	74.666
	ASIGNACIÓN MOVILIZACIÓN TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	
	Asignación mensual	115.514